

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Subdelegación Administrativa con sede en la ciudad de Matehuala, S.L.P., del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- México Gobierno de la República.- Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con fundamento en los artículos 251 fracción IV, XXV, XXXVII, 251 A, de la Ley del Seguro Social así como en los artículos 2 fracción VI inciso b), 142 fracción II, 149, y 155 fracción XXIV inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí, y conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.230713/188.P.DG, de fecha 23 de julio del 2013, se hace del conocimiento de servidores públicos, público en general y autoridades de cualquier ámbito y materia para los efectos legales y administrativos procedentes que:

A partir del día 25 de Mayo del 2015, el domicilio oficial de la Subdelegación Administrativa con sede en el Municipio de Matehuala, S.L.P., será el ubicado en la calle Matamoros No. 300 Zona Centro C.P. 78700, Matehuala, S.L.P.

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites y cualquier otra competencia relacionada con los asuntos de la competencia de esta Subdelegación, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

El presente Aviso surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

18 de mayo de 2015.- El Delegado Estatal en San Luis Potosí, **José Sigona Torres**.- Rúbrica.

(R.- 421235)